OTROSI Nº 001 – MODIFICATORIO			
SECCIÓN A: IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO			
Tipo de Contrato	CONTRATO DE INTERES PUBLICO	Fecha del presente documento	27 de febrero de 2025
Número de Contrato	ESAL 002-2025		
Documento a Modificar	Minuta del contrato		
Entidad	Municipio de Yondó (Antioquia)		
Nit	890.984.265-6		
Nombre e Identificación Representante de la Entidad	YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo		
Calidad y Fundamento Jurídico en el que actúa el Representante de la entidad	El Alcalde Municipal de Yondó (Antioquia), en uso de sus facultades y funciones contenidas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, las disposiciones vigentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y Concepto No. 2215 de 2014 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado.		
Dirección electrónica de Notificaciones de la entidad	contactenos@yondo-antioquia.gov.co.		
Nombre del asociado	FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS - BTVI		
Naturaleza Jurídica	Persona Natural		Persona Jurídica X
Nit o C.C.	NIT. 900.978.067-5		
Nombre e Identificación del Representante Legal del asociado (si aplica)	WILFER FERNANDO NAVARRO GUALDRÓN C.C. 1.096.194.913 expedida en Barrancabermeja - Santander		
Dirección electrónica de Notificaciones del asociado	Carrera 20 No. 54-77, barrio Torcoroma, Barrancabermeja Teléfono: 3223593792 Correo electrónico: fundabiointegral@gmail.com		
SECCIÓN B: CLAUSULAS PARTICULARES			
1. Objeto del Contrato	SERVICIOS DE ASISTENCIA INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CALENDARIO ACADEMICO VIGENCIA FISCAL 2025; SEGUN CONVENIO N° 25AS133D1964 - 2024 Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SGR BPIN 2025058930001, DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) -RESTAURANTES ESCOLARES EN MODALIDAD DE ALMUERZOS Y COMPLEMENTO ALIMENTARIO CON DESAYUNOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA - (SPGR) ; PROYECTO DE INVERSION CODIGO BPIN 2024058930116 SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.		
2. Justificación de la Aclaración y/o Modificación	En la cláusula *5. VALOR* del contrato, se cometió un error involuntario específicamente en la forma en que se comprometerían los valores de los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP). Dicho error obedeció a una discrepancia en la distribución y registro de los montos asignados, lo cual no refleja la intención real ni el cumplimiento de las disposiciones presupuestales establecidas para la ejecución del contrato. No obstante, es importante aclarar que este error no afecta la validez ni la ejecución del contrato, ya que los valores comprometidos cuentan con el respaldo de los CDP		

	correspondientes y se ajustan a la disponibilidad presupuestal determinada en la Resolución de Adjudicación. Por lo anterior, y con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos, la transparencia del proceso y el cumplimiento normativo, se requiere corregir la cláusula mencionada para asegurar que refleje con exactitud la distribución presupuestal aprobada en la Resolución de Adjudicación del contrato. De igual forma es necesario advertir que al tratarse de un contrato que tiene como una de sus fuentes de financiación el sistema general de regalías en la forma de pago se debe contemplar un flujograma de pagos y definir la cuenta bancaria del contratista, lo que hace necesario modificar la cláusula 6. Forma de pago y la cláusula 8. Cuenta Bancaria.
3. Objeto de la Aclaración y/o Modificación	**Modificar** la cláusula **5. *Valor*** del contrato de Interés Público ESAL 002-2025, así: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($2.192.828.879,35) incluyendo impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación; que se comprometerán de la siguiente manera: • CDP SGR0000054 - SGPR 5225 del 14 de febrero de 2025, se comprometerá el valor de MIL CIENTO TRECE MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 1.113.014.624,60); y liberar la suma DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.166.792.072,00) • CDP SHM0000153 del 14 de febrero de 2025, se comprometerán MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($1.079.814.254,75), y liberar la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($489.455.760,00). El detalle del presupuesto oficial se desprende de la oferta económica, de la forma como a continuación se relaciona: • El aporte de la Gobernación de Antioquia se destinará de la forma como a continuación se relaciona: ✓ Cofinanciación de raciones:

Estrategia	Beneficiarios	Días	Valor de referencia	Valor total aporte Gobernación
PAE Regular	2.813	95	$3.464	$925.702.040
total				

✓ Cofinanciación estímulo económico personal manipulador de alimentos:

Descripción	N° Manipuladores	Valor total aporte Gobernación
Total, manipuladores de alimentos y valor de cofinanciación estimado para el municipio.	62	$154.112.214,75

ÍTEM	RACIONES PARA ENTREGAR	NUMERO DE CUPOS	DÍAS CALENDARIO ESCOLAR
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR-PAE-PREPARACION EN SITIO	267.235	2813	95

- El aporte del municipio se destinará de la siguiente manera:

PRESUPUESTO APORTE MUNICIPIO				
GASTOS REEMBOLSABLES				
DESCRIPCION	CANTIDAD	Unidad de medida	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
APORTE A LA RACION ALIMENTARIA	267235	Ración	$ 1.200	$ 320.682.000,00
IMPLEMENTOS DE ASEO	6	Global	$ 28.768.740	$ 172.612.440,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO -PIPETA 40lbs -26 UNIDADES APLICATIVAS	11	Recarga	$ 3.474.640	$ 38.221.040,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS PROPANO-PIPETA 100lbs - 10 UNIDADES APLICATIVAS	11	Recarga	$ 3.519.230	$ 38.711.530,00
ALQUILER DE BODEGA	8	meses	$ 2.000.000	$ 16.000.000,00
DOTACION DE MANIPULADORAS	2	Global	$ 42.173.340	$ 84.346.680,00
CAPACITACION-PERSONAL- EXAMENES CLINICOS 66 PERSONAS	1	Global	$ 13.365.000	$ 13.365.000,00
TRANSPORTE DE VIVERES A UNIDADES APLICATIVAS	11	Global	$ 12.814.200	$ 140.956.200,00
			SUBTOTAL 1	$ 824.894.890,00
GASTOS DE PERSONAL				
PERSONAL TODO COSTO LOGISTICO	CANTIDAD	DIAS	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	TOTAL
AUXILIAR LOGISTICO	2	95	$ 84.547,00	$ 16.063.930,00
AUXILIAR BODEGA	2	95	$ 84.547,00	$ 16.063.930,00
TOTAL				$ 32.127.860,00

MANIPULADORAS APORTE MUNICIPIO	62		$ 255.991.874,60

VALOR TOTAL PROYECTO	$ 1.113.014.624,60

Modificar la cláusula *6. Forma de pago* del contrato de Interés Público ESAL 002-2025, así:

Desembolsos	REQUISITOS PARA EL DESEMBOLSO.
Un primer desembolso de hasta el 50% del aporte del Municipio de Yondó, que se realizará con el cumplimiento de los siguientes requisitos **NOTA:** En el acta de desembolso se especificará a que numero de disponibilidad se le imputará el pago correspondiente al presente pago.	▪ Aprobación de la Póliza ▪ Plan de Trabajo y cronograma de actividades de la vigencia del convenio. ▪ Plan de Inversión de la Ejecución de los Recursos. ▪ Listado del personal contratado identificando el nombre completo, numero de cedula, tipo de contrato, numero de contacto, valor a pagar, forma de pago, actividad a realizar o profesión. ▪ contratos con los soportes de afiliación del personal profesional y de apoyo. ▪ Acta de inicio suscrita entre las partes.

El aporte restante del Municipio de Yondó Antioquia y la totalidad de la Gobernación de Antioquia, se pagará en pagos porcentuales de acuerdo con la ejecución del presupuesto oficial, advirtiendo que el correspondiente a la Gobernación de Antioquia, queda supeditado a las reglas de desembolso del Convenio Interadministrativo No 25AS133D1964 - 2024, ; previo cumplimiento de los requisitos conducentes al pago, como lo es el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social, presentación de informe de ejecución con sus respectivos soportes, informes de supervisión y certificado de recibido a satisfacción.

Flujograma de pagos:

DESEMBOLSO DE PAGO ANTICIPADO				
DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR CONTRATO	Asignaciones Directas Anticipadas (5% DEL SGR)	FECHA DE DESEMBOLSO	
1	$ 1.113.014.624,60	$ 556.507.312,30	3/03/2025	
DESEMBOLSOS RECURSOS	VALOR CONTRATO	Asignaciones Directas Anticipadas (5% DEL SGR)	Formalización de pago anticipado	FECHA DE PAGO
2	$ 556.507.312,30	$ 256.507.312,30	$ 556.507.312,30	6/05/2025
3	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 0	14/08/2025
TOTAL	$ 0	$ 556.507.312,30		

Modificar la cláusula *8. Cuenta bancaria* del contrato de Interés Público ESAL 002-2025, así:

Para efectos de los desembolsos el contratista dispone de la siguiente cuenta de ahorros:

	• 168593366 del Banco de Bogotá.
4. Vigencia de las demás cláusulas	Las demás Cláusulas o partes del documento no modificadas por la presente acta, permanecen igual a su redacción inicial.
5. Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	La presente acta aclaratoria y/o modificatoria quedará perfeccionada con su suscripción por parte de los asociados. El presente documento deberá ser publicado en los mismos términos y condiciones del convenio o documento principal.

POR EL MUNICIPIO DE YONDÓ:	POR EL CONTRATISTA:
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA C.C. 8.828.944 expedida en San Pablo ALCALDE MUNICIPAL	Original firmado WILFER FERNANDO NAVARRO GUALDRÓN CC. 1.096.194.913 expedida en Barrancabermeja – Santander Representante legal FUNDACIÓN BIOINTEGRAL TRANSFORMANDO VIDAS – BTVI con NIT. 900.978.067-5

Proyectó: Freddy Martínez / Apoyo Jurídico Contratación

Revisó: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica